

**CONVOCATORIA N0- 0017/2022 S/O**  
**FECHA: 05/09/2022**

Angamarca, 2 de septiembre del 2022

Señores:

**CUERPO LEGISLATIVO DEL GAD PARROQUIAL ANGAMARCA.**

De conformidad al Art. 70, c) y 318 de COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Angamarca; permito **CONVOCAR** a Ustedes señores **VOCALES**, a la **SESIÓN ORDINARIA** de la Junta Parroquial, que se realizará el día lunes 5 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas am, en la sala de sesiones del GAD Parroquial, con el siguiente Orden del día:

- 1.-Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria.**
- 2.- Lectura del acta anterior.**
- 3.- Posicionamiento de la nueva vocalía.**
- 4.- Informe de la volqueta.**
- 5.- Conocimiento y resolución del oficio emitido por el FEPP.**
- 6.- Informe de Actividades.**
- 7.- Planificación de Actividades.**

Particular que comunico para los fines legales y pertinentes.

Atentamente,



Ing. Edwin Romeo Vichicela Ushcu  
**PRESIDENTE DEL GAD ANGAMARCA**  
**CI: 050401446-5.**



**ACTA No.- 0017-GADPRA- 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 05- 09-2022**

En la oficina del Gobierno Parroquial de Angamarca, a los 05 días del mes de septiembre del 2022, siendo a las 10: H20 am, se inicia la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Angamarca, previa a la convocatoria 0017 por el Sr. presidente Ing. Romeo Vichicela, con la presencia del Sr. Geovanny Baño B. Vicepresidente, Sra Norma Ullco 1er Vocal, Ángel Lloacana Correa 2do vocal, Trajano Gavilanes 3er vocal en calidad de vocales presentes y el sr. Presidente, en concordancia a los Artículos 70, (literal c) y 318 del COOTAD, en la cual se procede a dar la lectura del orden del día:

- 1.-Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria.**
- 2.- Lectura del acta anterior.**
- 3.- Posicionamiento de la nueva vocalía.**
- 4.- Informe de la volqueta.**
- 5.- Conocimiento y resolución del oficio emitido por el FEPP.**
- 6.- Informe de Actividades.**
- 7.- Planificación de Actividades.**

### DESARROLLO

**Primer Punto.** - Constatación del Quorum Reglamentario e Instalación de la Sesión Ordinaria. Se constata el quórum con el ochenta por ciento de asistencia participativa del cuerpo legislativo del Gad, con la presencia de los Señores; Romeo Vichicela Ushco Presidente, Sr. Geovanny Baño Bonilla Vicepresidente; Sra. Norma Rosalía Ullco 1er Vocal, Ángel Lloacana Correa 2do Vocal, Sr. Trajano Gavilanes 3er Vocal. Por lo tanto, el Sr. Presidente siendo a las 10 h20am se instala la reunión.

**Segundo Punto.** - Lectura del acta anterior. - en este respectivo punto se dio a la lectura de la Acta anterior con la fecha 29 de agosto del presente año. Sin haber ninguna redundancia ni desacuerdos, dio a la aprobación del Acta anterior, de la misma forma toman a seguir ejecutando los deberes y obligaciones del cuerpo legislativo del GAD, para el desarrollo de la sociedad Angamarquenses.





### 3.- Posicionamiento de la nueva vocal de la Junta Parroquial. –

El señor presidente manifiesta las palabras de bienvenida y toma el juramento a la nueva vocalía Sra. Norma Rosalía Ullco, como primer Vocal de la junta parroquial, en donde compromete a trabajar por el pueblo de Angamarca y las comunidades de acuerdo a las obligaciones del COOTAD.

El señor vicepresidente toma la palabra da la bienvenida al equipo de trabajo y manifiesta que no es una persona nueva, ya tiene experiencia, en la gestión pública. El Sr. Ángel Lloacana Naranjo, Chofer de la volqueta toma la palabra de bienvenida y a la vez solicita de la manera más comedida a la Sra. Norma Ullco, como **COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS**, que nos ayude verificando las maquinarias en qué estado se encuentra los días lunes en la mañana es decir al inicio de la jornada.

**4.- Informe de la volqueta.** - mediante el oficio recibido se da el respectivo informe que ha suscitado la volqueta al realizar un baje a la provincia de Pichincha, sector de papallacta a traer alevines para la comunidad de Ucumari y al retornar de la comunidad Ucumari se queda dañada en la comunidad de Arrayan pata. Según la verificación, la falla de la volqueta podría ser el daño de la trasmisión o tal vez el florero. El señor vicepresidente Geovanny Baño, manifiesta que la trasmisión ha sido de segunda en el anterior arreglo de la misma forma ha manifestado el maestro, la duración ha sido de dos años tiene su desgaste por el trabajo, el pleno manifiesta que se dé el arreglo pronto la volqueta por qué se necesita trabajar. También manifiestan que hay que cuidar la maquina como se fuera propio. Además, en el presupuesto del mantenimiento de la maquinaria se debería aumentar según los años que pasando.

### 5.- Conocimiento y resolución del oficio emitido por el FEPP.

Oficio recibido por FEPP el primero de septiembre del 2022, en donde nos invita a participar en el programa enfocadas a mejorar la salud y la salubridad de los niños/ñas de las familias de parroquia Angamarca al FONDO ÍTALO ECUATORIANO DE DESARROLLO SOSTENIBLE (FIEDS). ***“Estrategia interinstitucional de mitigación de la Desnutrición Crónica Infantil en las poblaciones indígenas de Angamarca-Cotopaxi y Simiatug Bolívar” WAWA MIKUNAPAK.*** El señor presidente solicita al pleno si autorizan la firma de convenio y el Sr. Trajano Gavilanes 2do Vocal, manifiesta que si debemos trabajar



con ellos porque son una institución seria para el trabajo, la Sra. Norma Ullco manifiesta que si deberíamos trabajar con las familias que más necesitan en las comunidades. El Sr. Geovanny Baño como vicepresidente, manifiesta que sería bueno trabajar con la institución con la contra parte, porque de esa manera valoran lo que cuesta cosas en cada comunidad. Es decir, el pleno respalda y aprueban al Sr. Presidente Ing. Romeo Vichicela la firma del convenio con la Institución del FEPP- Latacunga. Y a sí mismo el Sr. Presidente designa a la compañera Norma Ullco y Alfred Yanchaliquin encargado en gestionar y dar el seguimiento al proyecto del FEPP.

### 6.- Informe de Actividades. –

El señor presidente solicita que presente el informe de actividades al cuerpo legislativo, también solicita el informe al señor José Quindil sobre el proyecto Patrocinio Cultural presentado en el Municipio informa que ya está presentado la resolución de la creación de la Parroquia, para todo ello se necesitan presentar las respectivas facturas de todo el acto cultural que se va a realizar en el evento designado. Para ello se necesita la contraparte del Gad 3000 dólares y el municipio 4000 mil dólares en total sería los 7000 mil dólares para el patrocinio Cultural de la parroquia Angamarca. Es decir, para el aniversario de la parroquialización.

**7.- Planificación de Actividades.** - el Sr. Presidente manifiesta que en la reunión anterior se designó la carpeta de los proyectos a cada quien y hoy se ratificar que sigamos con las carpetas de los proyectos a cada legislador y el también el ejecutivo solicita de la manera más comedida a los señores legisladores que nos colabore en la planificación del aniversario.

No teniendo más punto que tratar se da clausurada la reunión siendo a las 13 h00 de la tarde.